



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 106 -2024-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 21 de febrero del 2024

VISTO:

Memorándum Nº 007-2024-EBSP-HONADOMANI-SB y el Informe Nº 042-2024-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 21 de febrero de 2024, sobre cese por Fallecimiento del ex servidor nombrado Gustavo Félix PEÑA BUSTAMENTE y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto la Coordinadora del Equipo de Bienestar Social de la Oficina de Personal comunica el fallecimiento del ex servidor nombrado Gustavo Félix PEÑA BUSTAMENTE, identificado con DNI Nº 08967891, con el cargo de Técnico Asistencial de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, acaecido el 05 de febrero del 2024

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 34º del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público en concordancia con el inciso a) del Artículo 182º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, determina que el término de la carrera administrativa de acuerdo a Ley se produce, y entre una de ellas es el Fallecimiento;

Que, según artículo 183º del precitado Reglamento señala que el término de la carrera administrativa se expresa por resolución del titular o de quien este facultado para ello con clara mención de la causal que se invoca en los documentos que acreditan la misma;

Que, según informe de Situación Actual Nº 130-2024-SINPERS-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 21 de febrero del 2024, la responsable del Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal, informa que el ex servidor nombrado Gustavo Félix PEÑA BUSTAMENTE, se encontraba comprendido en el Decreto Ley Nº 25897 AFP, con el cargo de Técnico Asistencial nivel remunerativo STB;

Que, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes y lo indicado en el informe del Visto, resulta procedente emitir el acto resolutorio de término de la carrera administrativa al ex servidor nombrado **Gustavo Félix PEÑA BUSTAMENTE**, de cese por Fallecimiento, a partir del 05 de febrero del 2024;

Con el visado de la Coordinador (e) del Equipo de Administración del Recurso Humano y la responsable del Área del Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; numeral 13.2 del artículo 13 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud de formalizar acciones de personal, Decreto Legislativo N° 1153;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Cesar por causal de Fallecimiento, a partir del 05 de febrero del 2024, al ex servidor nombrado **Gustavo Felix PEÑA BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° 08967891, con el cargo de Técnico Asistencial nivel remunerativo STB, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2.- Declarar Vacante, a partir del 05 de febrero del 2024, con el número de registro AIRHSP 000544 , CAP N° 0170, PAP N° 0129 de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Sector 11 Salud.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4.- Encargar al Área de Legajos del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo del ex servidor en mención.

Artículo 5.- Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese,

EYVT/HNDS
C.C Archivo
O.E.I.
O.E.A
Equipos de Personal

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documentos de Personal
SR. HECTOR UMI ARANA TAPIA
Reg. N° Fecha **21 FEB 2024**